

**SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE PROGRAMADOR INFORMÁTICO-FP PARA LA EMPRESA PÚBLICA
SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

REUNIÓN Nº3

Con fecha 09 de octubre de 2023 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A. M.P	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A. M.P	Secretaria
Alejandro Castañón Arróspide	SERPA, S. A. M.P	Asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de graduado superior FP en el campo de la Informática, para la realización de labores de programación y mantenimiento de Aplicaciones Informáticas utilizando los entornos de trabajo del SERPA (ASP.NET y J2EE).

Antecedentes:

El 22 de septiembre de 2023 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

1.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación obligatoria: Grado superior FP en el campo de la informática.
- Experiencia acreditada en desarrollo de aplicaciones en los entornos ASP.NET y/o J2EE de al menos DOS (2) meses.
- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B

- Incorporación inmediata

1.2 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia adicional a la solicitada como obligatoria en labores de programación y mantenimiento de aplicaciones informáticas.
- Conocimientos de otros frameworks basados en patrón de diseño MVC (Modelo, Vista, Controlador)
- Conocimiento de otros frameworks de desarrollo FrontEnd basados en JavaScript.
- Conocimientos de accesibilidad y usabilidad web (WAI).
- Conocimientos del entorno EUG y framework del Principado de Asturias.
- Otras titulaciones relacionadas con el puesto, a mayores del que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base Nº 5.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de Solicitudes de participación y documentación a presentar de las presentes bases

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **CINCO (5) solicitudes**.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI/NIE
DCR,HJ	53539295X

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS (4)

- 1- Por no presentar declaración responsable, ni copia de la vida laboral, ni copia del DNI/NIE, ni copia del carné de conducir, no estar en posesión de la formación requerida y tampoco estar en posesión de la experiencia requerida en las bases (3):

Iniciales	DNI/NIE
F,T	
LA,S	
MF,A	

2- Por no presentar la documentación requerida en un PDF único (1) según se indica en las bases:

Iniciales	DNI/NIE
LS,J	71750543L

Las personas excluidas pueden subsanar hasta **el miércoles 04 de octubre a las 08:00 horas.**

Dentro del plazo concedido para la subsanación de errores, no se recibe documentación adicional de ninguno de los candidatos excluidos en la fase anterior.

Una vez finalizado el plazo de subsanación y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente expuestos el listado definitivo de admitidos queda según la siguiente tabla:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

INICIALES	DNI/NIE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL FASE II
DCR,HJ	53539295X	0	5,32	5,32

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

La entrevista personal, tendrá lugar el **viernes 06 de octubre en las instalaciones del SERPA S.A M.P en la C/Luis Moya Blanco nº261 – Gijón a partir de las 12:00.** Se comunicará el horario de esta mediante correo electrónico.

La no asistencia a la misma supondrá la automática expulsión del proceso selectivo.

A la convocatoria se presentan el candidato citado que obtiene los siguientes resultados:

Iniciales	DNI/NIE	TOTAL FASE II	TOTAL FASE III	TOTAL PROCESO
DCR,HJ	53539295X	5,32	10,5	15,82

En virtud de los datos anteriores, se propone a la Gerencia la contratación del candidato DCR,HJ (53539295X).

En Gijón, a 09 de octubre de 2023.